

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYME)****Boletín Pyme N° 93 - Año 8  
- Julio de 2008 -****Editorial**

La novela de la lucha entre el Gobierno y el campo parece no tener fin. Lleva ya más de 100 días en que se ha logrado paralizar la actividad económica, desalentar las inversiones, desincentivar las exportaciones por la apreciación del peso y lograr que se produjera la profecía anunciada y no deseada de enfriar la economía.

Un claro ejemplo de ello lo tenemos en la decisión tomada por el grupo Jumbo que decidió paralizar por ahora la apertura del conjunto de sus tiendas Paris (*competidor de Fallabella*) “*hasta que aclare*”.

Si bien el campo en sí puede reaccionar rápidamente (*cambiando de semillas o de cultivos*) y recuperar parte del tiempo perdido, la industria metalmecánica asociada y ciertos insumos y productos conexos no lo harán en la misma medida: se han perdido casi cuatro meses de venta y hoy las expectativas son otras, más cautas y desconfiadas que cuatro meses atrás.

La coyuntura internacional sigue siendo favorable; pero nadie invierte o crece en un contexto de incertidumbre donde las condiciones pueden cambiar abruptamente como consecuencia de decisiones del P.E.

Si podemos vislumbrar un sesgo positivo lo podemos encontrar en la revitalización del papel de los tres poderes, con las expresiones emanadas del Poder Judicial y el papel que está jugando el Poder Legislativo en representación de las provincias y de sus pobladores.

La pérdida de consideración del P.E. en la población por el papel jugado en esta emergencia, supone una crisis. Debemos recordar que aún resta un largo camino hasta el final del mandato y que esta crisis representa una cruda muestra del camino de fortalecimiento de la democracia y de la vigencia de los tres poderes, a los que el país no estaba acostumbrado, frente a Ejecutivos excesivamente fuertes. Suponemos que la coyuntura representa una oportunidad óptima en función de la situación internacional para reaccionar oportunamente y convertir una situación adversa en una enseñanza y producir el cambio que la población ansía y exige.

La ausencia de un equilibrio bipartidista no opera actualmente como una forma débil de democracia, sino que una situación emergente como la del campo, fortifica la tendencia democrática de la Argentina encontrando diversas formas de expresión, auténticamente federal y progresista.

Debemos rogar que la reacción sea rápida, porque, mientras tanto, cayó la demanda laboral, se dilatan inversiones y el consumo bajó notoriamente.

Horacio A. Irigoyen  
*Director Instituto de Investigación Pyme*

Jorge R. Lemos  
*Decano Ciencias Económicas y Empresariales*

**Análisis de coyuntura**

Los efectos de la crisis con el campo sin duda se reflejaron en el nivel de actividad general en estos últimos cien días, afectando sobremanera las expectativas y contribuyendo primordialmente a un enfriamiento de la economía, juntamente con la asignación de una mayor importancia a la inflación y el comienzo de problemas estacionales relacionados con la energía.

Durante junio varias empresas sufrieron cortes de energía que contribuyeron a afectar la producción más allá de los factores globales citados y otras tantas recibieron “*sugerencias*” de

reducir sus consumos, entre los que se cuentan grandes usuarios industriales (*es decir aquellos que pagan una reserva de capacidad a cambio de asegurarse el suministro, como ocurre especialmente con el gas*).

Los efectos de estos fenómenos comienzan a reflejarse también en la marcha de la recaudación; en este momento no tenemos los datos de junio pero los trascendidos permiten ubicarla en unos \$ 23.000 millones (*la segunda del año*) que aunque representa un aumento interanual del 30% indica una desaceleración en los ingresos tributarios. En este sentido debemos destacar que se contabiliza un aporte de ingresos correspondientes a utilidades provenientes de colocaciones del B.C.R.A. por unos \$950 millones. Según las estimaciones de la Asociación Argentina de Presupuesto los recursos venían creciendo 12 puntos menos que en el período enero/abril, mientras que el gasto público no muestra signos importantes de desaceleración en consonancia y se ubica en un crecimiento del 40%, que, luego de Abril, representa el mayor crecimiento interanual del ejercicio.

Los aportes al sector privado (*subsidios al sector energético y al transporte*) explican alrededor de la mitad del incremento del gasto público ya que estas transferencias crecieron un 78% en la comparación interanual. Por otra parte se está observando una sobreejecución de los presupuestos de gastos en el área de subsidios de los que la ONCAA es un ejemplo ya que recibió la semana anterior un refuerzo de \$ 933 millones.

Resumiendo el comportamiento del plano fiscal muestra un comportamiento casi igualitario con el producto bruto ya que computando los doce meses anteriores a mayo el superávit fiscal se ubicaría en un 2.6% del P.B.I. (*superior al 2.2% que se registraba a fines de 2007*); obviamente estos porcentajes no consideran los fondos adicionales de las AFJP que representan un punto adicional.

Por otra parte, otro de los efectos de la crisis fue el que afectara al sector financiero con el retiro de fondos y la consiguiente restricción de liquidez que se evidenciara a través de la suba de las tasas de interés que, sumada a la política seguida por el Banco Central de deprimir la cotización de dólar (*que costara sacrificar casi U\$S 3.000 millones de reservas*) entroniza nuevamente la posibilidad de operar en "*bicicletas*" financieras, ya que es posible comprar divisas a término a una cotización de \$ 3.10 y colocar pesos con rendimientos de 18/20%, que en virtud de ese eventual seguro de cambio permite apostar a rendimientos equivalentes a más del 15% anual en dólares (*que no se obtienen en otros mercados*) y que conspiran como "*costo de oportunidad*" frente a las decisiones de inversión que, obviamente, se posponen.

En la óptica del Ministerio de Economía insisten en la consistencia de los indicadores macroeconómicos y culpan a la suba internacional de los precios de alimentos y de los combustibles de la presión inflacionaria, aún cuando admiten una disminución del nivel de actividad que atribuyen a la crisis del campo. Asimismo afirman que una economía que viene creciendo durante varios años al ritmo de la Argentina debe necesariamente reflejar distorsiones en los precios relativos.

Con respecto al comportamiento global de la economía, el crecimiento sostenido de los primeros cuatro meses se ve actualmente paralizado y las predicciones para el segundo semestre no son particularmente optimistas, permitiendo prever un crecimiento de entre 2 y 3% para el período, lo que arrojaría igualmente un promedio de alrededor de 6/7% para el año, ya que el crecimiento del primer cuatrimestre fue del 8.5%.

El consumo de servicios públicos creció un 10.6% durante mayo respecto del mismo mes del año anterior evidenciando el menor nivel de expansión en 2008; la merma en el transporte de carga – *por el conflicto del campo* - ha sido de un 21.1%; el consumo de electricidad, gas y agua creció un 5,1% interanual y el pago de peajes solamente un 4.7%.

Con respecto al comercio exterior los datos de mayo nos indican que las ventas externas cayeron en volumen un 3% mientras las importaciones siguen creciendo a un ritmo muy importante, de manera que el superávit comercial bajó un 23.1% llegando a U\$S 1.005 millones. Las exportaciones, por efecto precio (*que justifica un 32% del aumento*), igualmente alcanzaron U\$S 6.203 millones con un crecimiento del 26%. Debemos destacar que por primera vez en mucho tiempo, durante mayo cayó la cantidad de exportaciones.

Mientras tanto, en el plano regional se acentúa el déficit comercial con Brasil que creció casi un 45% en los primeros seis meses del año alcanzando a U\$S 2.340 millones. Sin perjuicio de ello nuestro país exportó durante el primer semestre un 33% más que el año anterior legando a U\$S 6.247 millones y convirtiéndose en el tercer proveedor de ese país detrás de EE. UU. (U\$S 11.400 millones) y China (U\$S 8.900 millones).

Mientras tanto la inflación (*oficial*) esperada para Junio oscilará en 1.4/1.5% que si bien muestra una tendencia descendente, aún muestra guarismos preocupantes. A ese respecto volvemos sobre las herramientas actualmente en juego para contrarrestar la misma (*acción del BCRA*) que, dadas las circunstancias actuales consideramos no solamente insuficientes sino contraproducentes por sus efectos en los mercados cambiarios y financieros.

Horacio A. Irigoyen

*Director del Instituto de Investigaciones Pyme*

### **Noticias Pyme**

El Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia pusieron en marcha la operatoria “*Fuerza Productiva*”; en los primeros veinte días de vigencia de este programa de crédito a baja tasa y en pesos, más de 300 pymes de 89 municipios solicitaron facilidades por un total de \$65.500.000.

Los sectores agropecuarios e industrial solicitaron un 61% de ese monto (34% corresponden al agro con \$ 21.6 millones y 27% a la industria con \$ 17.2 millones). Debemos destacar que un 90% de los pedidos corresponden a partidos de fuerte sesgo agropecuario como Tandil, Pergamino, Tres Arroyos, Coronel Suárez, Mercedes, Nueve de Julio, Chivilcoy, Saavedra, Balcarce y Florentino Ameghino, mientras el porcentaje restante corresponde a solicitudes del Gran Buenos Aires y La Plata.

### **Colaboraciones doctrinarias**

#### **Economía para la Defensa Nacional**

*“No solo empuñando armas se defiende a la Nación. También el conocimiento de distintas aplicaciones de política económica y su impacto en la economía ayudan a la defensa de nuestros intereses. De más está decir que el desconocimiento que procede de la tarea de los deformadores de opinión, supone quizás un sometimiento real o potencial de mayor impacto que el que proviene de una derrota militar. También la tarea de los que desmoralizan, intencionada o desintencionadamente, provoca bajas de nuestras defensas”.\**

#### **Historia contemporánea de los derechos de exportación:**

El régimen militar que gobernó nuestro país en el período 1976/1983 redujo los derechos de exportación. Ello fue consignado en la Memoria del Banco Central de la República Argentina correspondiente al año 1976. Allí se menciona que tal medida fue implementada mediante las Comunicaciones RC 666 y RC 670 y que los derechos de exportación que oscilaban entre un 10 y 50% pasaron a tener valores entre un 5% y 25%.

Cabe agregar que en el período siguiente (1983/89) se incrementaron los derechos de exportación no alcanzando los niveles de la etapa 1973/76. Luego durante el Gobierno del Dr. Menem, los mismos fueron virtualmente eliminados siendo repuestos a partir del año 2002.

#### **Tipo de cambio y crecimiento económico (teoría a validar)**

Un tipo de cambio adecuado permitiría alcanzar objetivos de crecimiento económico con superávit de la balanza comercial. Ello haría sustentable el crecimiento debido a que no se presentan

situaciones de escasez de divisas. Cuando el crecimiento se produce en medio de la escasez de divisas se observa un aumento incesante de la tasa de endeudamiento (Deuda Pública / PBI) Las razones que promueven el crecimiento económico con superávit de la balanza serían:

1. Aumento de exportaciones. El mismo incrementa la producción nacional.
2. Disminución de importaciones. El mismo permite que la demanda de productos antes importados, sea satisfecha con producción nacional.

Cabe señalar que aumento de exportaciones - disminución de importaciones son condiciones necesarias para marchar hacia un superávit de la balanza comercial. Por supuesto a mayor tipo de cambio mayor posibilidad de alcanzar este objetivo.

Al mismo tiempo al contar con tipos diferenciales (los derechos de exportación aplicados a cereales y productos energéticos, entre otros, generan tipos diferentes, es decir más bajos para los productos señalados y más altos para los bienes industriales) hace que se acote la exportación de bienes con ventaja comparativa (ej.: cereales) de modo tal que no quede desabastecida la demanda interna. Al mismo tiempo en el caso especial de la soja (producto escasamente demandado en el mercado interno) lo que se evita con el tipo de cambio diferencial es que este producto desplace otras producciones esenciales. En resumen todo esto permitiría marchar hacia un crecimiento sustentable en el que, entre otras cosas, se produzca lo siguiente:

1. Crecimiento con superávit de la balanza comercial
2. Mejora de la relación deuda pública / PBI

#### **Principio de validación de la teoría esbozada en el punto anterior**

La tabla que se vuelca a continuación permite ver la política de derechos de exportación aplicados a la soja en los distintos períodos bajo análisis:

Promedio del Período	% aplicado
1972/1976	36.6
1977/1981	5.4
1982/1990	22.5
1991/1996	4.6
2002/2003	23.5

**Fuente:** FCE Universidad de Córdoba.

Cabe destacar que en el período 2004 a la fecha no solo se ha mantenido la política de derechos de exportación sino que también se han aumentados las tasas de algunos productos (Ej.: soja).

A su vez las tasas de endeudamiento se exponen en la siguiente tabla:

Año	% de endeudamiento
1975	33
1982	64
1989	64
2002	154
2007	57

**Fuente:** *Dos siglos de Economía Argentina de Orlando Ferreres* (página 528) excepto 2007 que surge de cálculos propios.

A su vez tomando el tipo de cambio real bilateral deflatado por índice de precios al consumidor tenemos los siguientes datos:

Período	Promedio del período
1973/1975	3.06
1977/1982	2.46
1984/1989	3.59
1990/2001	1.66
2003/2007	2.97

Fuente: Cálculos propios sobre datos extraídos de *Dos siglos de Economía Argentina* de Orlando Ferreres (página 571) excepto período 2003/2007 que surge de cálculos propios.

Las conclusiones que podemos obtener son las siguientes:

1. Cuando el tipo de cambio real es más bajo (Ej.: 1977/1982 y 1990/2001) la Deuda Pública como % del PBI crece más fuerte (de 33% a 64% y de 64% a 154% respectivamente).
2. El punto anterior se complementa con derechos de exportación más bajos (5.4% y 4.6% respectivamente)
3. En los restantes períodos tenemos tipos de cambio real más altos y vemos que la deuda pública como % del PBI tiende a ser reducirse (ej.: Período 2003 /2007 pasa del 154% al 57%).
4. Complementando el punto anterior vemos que en dichos períodos los derechos de exportación son más altos que los aplicados en los períodos citados en el punto 1.
5. La reducción de la deuda pública resulta esencial para la sustentabilidad de la política económica. Al respecto debe tenerse en cuenta que la carga de intereses se hace más liviana y que el programa de pagos se puede cumplir sin necesidad de ajustar la economía. Cabe destacar que el ajuste consiste en bajar gastos públicos para reunir fondos faltantes. Al mismo tiempo el citado ajuste permite equilibrar las cuentas externas. En las actuales circunstancias se puede observar que a diferencia de las etapas anteriores, especialmente las comprendidas entre el año 1976 y el 2001, la economía crece muy fuerte en medio de altos superávits de la balanza comercial y de la cuenta corriente del balance de pagos.

### **Síntesis**

Lo expuesto no pretende fundar una teoría irrefutable. No obstante creemos que algunos puntos tratados deben evaluarse cuidadosamente a la hora de validar o no las actuales políticas.

Cfr. **Raúl Scalabrini Ortiz**. *Bases para la Reconstrucción Nacional*

**Dr. Juan Carlos Latrichano**

*El Dr. Latrichano es Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora*

**Se deja constancia de que las opiniones vertidas en los trabajos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores.**